



DJP-017120



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : ROSAURA MIGUELINA QUIÑONES QUIÑONES
Cargo : DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Institución : SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Fecha Designación : 31-12-2019

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
RECTIFICATIVA, ID: 17119

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula :	Pasaporte :
Primer nombre : ROSAURA	Segundo nombre : MIGUELINA
Primer apellido : QUIÑONES	Segundo apellido : QUIÑONES
Fecha de nacimiento : 28-08-1983	Lugar de nacimiento : SANTIAGO
Nacionalidad : DOMINICANA	Sexo : FEMENINO
Estado civil : SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal :
Régimen matrimonial :	
Profesión : ECONOMIA	
Domicilio (calle) :	Número :
Apartamento :	Sector, barrio, urb. res. :
Apartado postal :	Domicilio profesional :
Teléfono :	Celular :
Fax :	Correo electrónico :
Domicilio donde recibir notificaciones :	

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO	08-2016	08-2017	DIRECTOR(A)	DIRECTORA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA
SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENASA)	09-2017	02-2018	COORDINADOR	COORDINADORA DE GABINETE GERENCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SALUD	03-2018	12-2019	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-017120



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII)	05-2015	08-2016	COORDINADOR	CORDINADORA DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN ECONOMICAS DGII-LAB

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : JOSE DE JESUS QUIÑONES MORONTA Cédula padre :
Pasaporte :

Domicilio :
Vive SI

Nombres de la madre : SOBEIDA ANTONIA QUIÑONES TEJADA Cédula madre :
Pasaporte :

Domicilio :
Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

No aplica

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	CARLOS JOSE QUIÑONES QUIÑONES	20-01-1971	FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA		
	ARACELIS JOSEFINA QUIÑONES QUIÑONES	07-02-1970	N/A	N/A	N/A

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
---------------	-------------------	------	-------	--------	-----	-----------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-017120



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
ROSAURA MIGUELINA QUIÑONES QUIÑONES	25-09-2019	JEEPETA	TOYOTA	RAV4	2020		PESO DOMINICAN O	2,114,700.00

2.3. Armas de fuego y otras*No aplica***2.4. Otros bienes muebles***No aplica*

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA		ROSAURA MIGUELINA QUIÑONES QUIÑONES	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	40,480.64

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-017120



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANESCO BANCO MULTIPLE, S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		ROSAURA MIGUELINA QUIÑONES QUIÑONES	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	995.17
BANESCO BANCO MULTIPLE, S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		ROSAURA MIGUELINA QUIÑONES QUIÑONES	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	123.20

5.2. Certificados de Inversión*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica*

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ROSAURA MIGUELINA QUIÑONES QUIÑONES	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	PESO DOMINICANO	224,069.00	8,962.76	4,600.19	210,506.05

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
---------------	----------------------	--------------------	-------------	---------------------------------	--------	-------	-----------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-017120



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
VEHICULO		26-11-2019	ROSAURA MIGUELINA QUIÑONES QUIÑONES	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	1,590,679.15	1,590,679.15
CONSUMO		15-03-2018	ROSAURA MIGUELINA QUIÑONES QUIÑONES	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	31,883.86	31,883.86
HIPOTECARIOS		02-08-2016	ROSAURA MIGUELINA QUIÑONES QUIÑONES	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	2,200,000.00	1,127,982.38
TARJETA DE CREDITOS	4	21-08-2012	ROSAURA MIGUELINA QUIÑONES QUIÑONES	BANESCO BANCO MULTIPLE, S. A.	PESO DOMINICANO	79,999.85	4,184.87

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	15,000.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	8,666.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	8,000.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	3,500.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS BANCO DEL RESERVAS		30-11-2019	SI	PESO DOMINICANO	2,200,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, ROSaura M. Quinones Quinones, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

06 - Feb. - 2020

Fecha

Rosaura Quinones²
Firma

Lic. Francisco A. Reyes Peguero

Yo, Francisco A. Reyes Peguero, Notario Público de los del Número de DISTRITO NACIONAL, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Rosaura M. Quinones Quinones, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia; DISTRITO NACIONAL, República Dominicana, a los 06 (SEIS) días del mes de febrero, del año (DOS mil veinte (2020))

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley, no obstante declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.